

GETAFE



Boletín Informativo del Ayuntamiento

N. 88 15 FEBRERO 1987

**RENFE
SE COMPROMETE
A COMPLETAR
EL CERRAMIENTO
DE LA VIA**

**• EL GRUPO
POPULAR
DEL AYUNTAMIENTO
SE DIVIDE
• LAS ENSEÑANZAS
MEDIAS EN GETAFE**

Serán reconstruidas e instaladas en una plaza dedicada a la ciudad extremeña

EL AYUNTAMIENTO DE MERIDA CEDE RESTOS DE COLUMNAS ROMANAS

El Ayuntamiento de Mérida ha cedido al de Getafe restos de fustes, basas y arcos de columnas romanas descubiertos en la ciudad extremeña, con el fin de que sean reconstruidas e instaladas en una plaza dedicada a Extremadura, y en homenaje a los más de 20.000 extremeños que viven aquí en Getafe.

El conjunto será instalado en una plaza del Parque de la Alhóndiga y completado con una reproducción en marmolina de uno de los «togados» que adornan el escenario del Teatro Romano de Mérida.

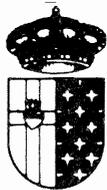
El pintor Angel Aragnés está ya trabajando en el proyecto de la plaza para cuya inauguración se espera la visita de autoridades de la Junta de Extremadura del Ayuntamiento de Mérida y de la Comunidad de Madrid.

Los restos cedidos al Ayuntamiento de Getafe suponen una mínima parte de los hallados hasta ahora en Mérida y que se encuentran sin clasificar, desconociéndose la ubicación original. Estas piedras, que en total pesan unas 30 toneladas, estaban almacenadas junto con otras muchas al lado de la excavación de una casa romana situada entre el Teatro y el Anfiteatro romanos y el recientemente inaugurado Museo de Arte Romano. Con ellas probablemente puedan reconstruirse 4 columnas y un arco, dependiendo de la altura que quiera darse a las mismas, dado que si no fuera posible obtener una altura de unos 4 metros probablemente se optará por reconstruir sólo 2, más altas y coronadas por el arco. ■



Sumario

	Págs.
Opinión	4-5
Otros tiempos	6
Como quien no dice nada. . . .	6
Se divide el Grupo Popular del Ayuntamiento.	7
Las enseñanzas medias en Getafe	8
Día escolar de la no-violencia	9
Renfe se compromete a terminar el cerramiento de la vía . .	10-11
El día del árbol, el 22 de febrero.	12
Junta Local de Seguridad	13
Más subvenciones para empresas de Getafe	13
Programa de actividades de los institutos	14
La indicación del precio de venta al público.	15
Atraco al baloncesto de Getafe	16
II Concurso de Comics.	17
Programa del Carnaval 1987.	18
Exposiciones	18
Ciclo de cine	19



GETAFE

Boletín Informativo
del Ayuntamiento

N.º 88 - 15 FEBRERO 1987

Editado por el Ayuntamiento
de Getafe

Concejalía de Información
y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Confección y Diseño:

Antonio Vargas

Fotografía:

José R. Valenzuela

Colaborador:

Nicolás Méndez

Redacción:

Plaza de la Constitución, 1

GETAFE (Madrid)

Tel. 695 03 04

Imprime:

Industrias Gráficas Caro, S. L.

C/. Isabelita Usera. 80

MADRID-26

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

30.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en las editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Editorial

SOBRE LA VIA DEL TREN

Los accidentes mortales ocurridos hace dos semanas en la línea de ferrocarril Madrid-Badajoz a su paso por Getafe han vuelto a recordarnos trágicamente la peligrosidad que entraña para cualquier ciudad el paso por ella de vías de comunicación importantes, sin que esta apreciación menoscabe la importancia que para sus habitantes, su comercio e industria tienen a la vez.

Nuestra ciudad ha ido creciendo de forma anárquica y brutal, sin que las corporaciones franquistas tuvieran demasiado en cuenta la seguridad de sus habitantes. Durante decenas de años, la vía ha estado abierta, sin muros que impidiesen el paso de los viandantes por encima de los raíles, exponiéndose así a un peligro continuo.

A finales de los años 70, esta situación empezó a ser tenida en cuenta, pero el remedio, el vallado con malla metálica, se mostró insuficiente, no sólo porque no cubría todo el tramo que discurre por el casco urbano sino porque una estúpida y suicida obstinación impulsaba e impulsa a algunos a romper la malla y a otros a aprovechar los huecos abiertos en vez de utilizar los pasos peatonales subterráneos o elevados construidos precisamente para evitar el peligro.

Evidentemente era y es responsabilidad de la administración pública procurar suficientes medidas de seguridad. En este sentido, a la hora de valorar esta actuación, hay que tener en cuenta el dato de que desde 1981 se han invertido 450 millones de pesetas en la construcción de vallas, pasos peatonales elevados y subterráneos y eliminación de pasos a nivel sustituyéndolos por otros elevados. A ellos habrá que añadir los 60 que se estiman necesarios para sustituir la alambrada existente y construir otra nueva en el tramo que queda entre el apeadero de Las Margaritas y la estación de Badajoz y el tramo en donde murieron 2 personas, a pocos metros de un paso peatonal subterráneo. Sin embargo no es menos cierto que se echa de menos un cierto sentido común entre los viandantes, dado que no es menos cierto que no haya otro medio de cruzar las vías o la carretera de Toledo más que a través de ellas. Es frecuente ver cómo se desprecian olímpicamente las pasarelas peatonales, por comodidad o por desidia, arriesgando con ello la propia vida con una inconsciencia que raya lo absurdo. Con estas actitudes siempre será posible que haya más muertes, por muchas medidas disuasorias o de seguridad que se pongan.

GRUPO SOCIALISTA

RAZON Y SIN RAZON ENTRE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Todo proceso de protesta es legítimo cuando no se rompe con las elementales normas democráticas y de convivencia que están para asegurar la libre expresión de todos los ciudadanos, tanto si están a favor como los que no lo están. Una sociedad plural y democrática como la nuestra tiene que garantizar la libertad.

Una minoría entre los estudiantes intentan romper las normas democráticas aceptadas en nuestro ordenamiento constitucional, es como si quisieran imponernos a toda la sociedad sus razones por la fuerza, cortes de tráfico, no pedir permiso para manifestarse, presiones en los centros para que no entre a clase, etc., etc.

No se puede en una democracia vencer por la fuerza, hay que convencer con razones, con argumentos. El derecho de los estudiantes a manifestar su opinión y descontento por las cosas que no funcionan bien, por los problemas e incertidumbres frente al futuro, en las aulas y en la calle, es legítimo; la administración educativa tiene que recogerlo, debe sentarse a dialogar, ha de negociar lo que es negociable, pero cuando esto se produce y el máximo responsable del MEC se sienta con los estudiantes, dialoga, negocia, etc. y una parte aunque sea pequeña de los estudiantes intenta y rompe claramente con las normas democráticamente establecidas, tratando de crear el caos en la calle, de interrumpir la normalidad de la vida ciudadana han perdido la legitimidad para expresar la protesta, para ser interlocutor válido en la negociación.

Así las cosas la sociedad debe defenderse, debe exigir responsabilidad. Mantener un sistema escolar le cuesta a la sociedad una cantidad considerable de di-

nero, debe exigirle pues una rentabilidad social y esto es tanto responsabilidad de los profesores como de los alumnos, padres y administración.

No podemos negar que nuestro sistema educativo tiene serias deficiencias todavía, pero tampoco es justo negar que el esfuerzo realizado por el Gobierno desde el año 82 es un gran esfuerzo, tanto en la creación de puestos escolares (1.300.000 en preescolar, E.G.B., 400.000 en B.U.P. y 150.000 en la Universidad); como en mejorar la calidad a través de las reformas de los ciclos de E.G.B., el plan experimental de educación infantil, la reforma de las EE.MM., la formación permanente del profesorado de los CEPS, etc., etc. ¿Insuficiente? De acuerdo pero el camino está abierto y de todos depende que el ritmo sea el adecuado.

La oferta del MEC a los estudiantes de crear en el curso 87/88 35.000 nuevos puestos escolares para BUP y FP, aumentar las becas un 30%, la gratuidad de la Universidad para aquellas familias (con dos hijos) que ganen 1.440.000 ptas. anuales, revisar las pruebas de acceso a la Universidad y aumentar los cauces de participación de los estudiantes a todos los niveles, entre otras ofertas, pensamos que es un paso importante que debe hacer reflexionar sobre la necesidad de volver a la normalidad académica (sin olvidar las justas reivindicaciones) y utilizando los cauces de diálogo y negociación que deben seguir abiertos. Lo contrario, seguir indefinidamente en huelga supondrá graves problemas para los alumnos y la sociedad en conjunto. ■

Carmen Ferrero
Portavoz del Grupo de
Concejales del PSOE

GRUPO POPULAR

LOS SOCIALISTAS LADRAN, LUEGO CA

No es la primera vez que desde las páginas de este boletín, el grupo socialista me insulta. No voy a entrar en su juego. Sólo voy a contestarles a la sarta de impropiedades que lanzan hacia mi persona. Mas antes merece destacar dos cosas: primera, que sus diatribas están inspiradas en el miedo que sienten –y reconocen– hacia las denuncias que pueda presentar ante las ilegalidades e irregularidades cometidas y que puedan cometer; segunda, que es patente que la única voz que se levanta desde la oposición frente a su nepotismo y prepotencia es la de este concejal. Pero pasemos al fondo del asunto.

La desesperación de los socialistas es que no accediera a la propuesta que me hicieron: la comisión de un presunto delito de prevaricación tipificado en el Código Penal. Han mentido, como lo que son; porque si algo prometí fue con la condición de tener que ser legal, y lo propuesto sobre las plus-valías de Carrillo, no lo era.

Dicen que no sé salir del nuevo lío, cuando les ofrecí soluciones, entre ellas, la de ejercer la acción popular contra el constructor por presunta estafa a los vecinos; cosa que parece no gustarles a los socialistas, quizá porque se les acabarían muchas comidas y guateques con constructores y contratistas.

Yo, señores de la nueva derecha, les voy a requerir para que aporten los informes preceptivos de los juristas municipales, y podrán comprobar cómo no se han cumplido escrupulosamente en los expedientes presentados, la Ley General Tributaria y otras, por lo que de oficio deberán anular las citadas plus-valías y no cobrar a los vecinos. Todo ello, legal.

Además de las propuestas presentadas en el Pleno y la realizada con anterioridad, está la solución, igualmente legal –y no presuntamente delictiva como la de ustedes– de subvencionar a cada uno de los vecinos que se encuentren en la situación de impago de plus-valías por los constructores, con la cantidad que ahora –por negligencia de ustedes– tienen que pagar los vecinos. Y esto que propongo es posible, puesto que subvencionar para pagos de impuestos ya se ha hecho en nuestro Ayuntamiento, y, además –torticeramente– se hace para cenas, guateques, etc., y sin tener consignación presupuestaria, esto es, cometiendo ilegalidades.

GRUPO COMUNISTA

EL PROBLEMA ESTUDIANTIL REQUIERE SOLUCIONES DE FONDO

Los estudiantes de Enseñanzas Medias (BUP, COU y FP) están llevando a cabo una movilización que en un primer momento sorprendió a todo el espectro político y social de nuestro país por la envergadura del mismo, y fundamentalmente al gobierno de la nación ya que el mismo está más pendiente de sus problemas partidarios, y de cumplir sus compromisos con los poderes económicos que de los problemas que amplios sectores de la sociedad hoy están demandando y dispuestos a movilizarse para que se dé respuesta a los mismos (campesinos extremeños, estudiantes, etc.).

Pero es que el problema estudiantil es mucho más profundo de lo que a simple vista pueda parecer por sus reivindicaciones, o por la respuesta que el gobierno da a las mismas (que son reivindicacio-

nes con un costo económico inalcanzable, o la desvirtuación de las movilizaciones considerándolas exclusivamente como un movimiento agitado y violento). El problema de fondo que tiene el gobierno no es tan sólo la desviación de una partida presupuestaria que dé salida a esta demanda, sino lo que verdaderamente suponen estas reivindicaciones, como es **poner fin a la Selectividad**, ir hacia la consecución de una **cultura y una universidad para toda la sociedad** y no sólo para los privilegiados, manteniendo por tanto a perpetuidad la dominación cultural de los sectores burgueses en contra de las clases medias y trabajadoras. Esto es algo que este gobierno que está cada día más comprometido con los grupos de presión económicos y políticos de este país no va a consentir.

En cuanto a la acusación de violencia vertida contra los manifestantes, ¿Cómo puede el gobierno generalizar la actuación aislada de unos cuantos con la gran madurez demostrada por las organizaciones estudiantiles en sus movilizaciones?, cuando la verdadera en este país es la que ejerce el gobierno con los 3 millones de parados, con los jornaleros, con los propios estudiantes, con los trabajadores en reconversión industrial, etc. Esa es la verdadera violencia que hace vaciar de contenido y peligrar un sistema democrático, cuando a la vez se nos informa en estos días de los resultados económicos obtenidos por la Banca, beneficios que han alcanzado en el ejercicio de 1986 las mayores cotas jamás conocidas. Todo esto ocurre con un partido que se

MUNICIPALES BALGO

¿Ven ustedes cómo se puede hacer legal y no proponiendo la comisión de presunto delito, que fue lo que hicieron ustedes?

Dadas pues, unas soluciones al problema de las plus-valías no pagadas por Construcciones Carrillo, sin olvidar la persecución del delito que se hubiera podido cometer, sólo unas puntualizaciones:

1.ª Al Pleno asisten desde hace meses dos concejales con periodicidad, los otros dos, cuando pueden. Pero yo no voy a permitir desde aquí que ustedes les tilden de cobardes, y así sería si fuera como ustedes dicen: que no asisten por no votar mis denuncias contra sus irregularidades e ilegales actuaciones.

2.ª Con respecto al otro concejal de AP. Por ustedes mejor que por nadie son conocidas sus razones y las «extrañas circunstancias» por las que han permitido la comisión de infracciones urbanísticas, y como bien saben, el concejal de AP, Gabriel Navarrete, no pertenece al Grupo Popular desde el 17 de enero de 1986, fecha en que fue cesado por acuerdo unánime de los otros cuatro concejales, cuya resolución fue la siguiente: «... Se entra a conocer las actuaciones del señor Navarrete en los últimos tiempos, en especial las relacionadas con su vinculación con el PSOE y miembros de ese partido, así como las incitaciones a distintos miembros de este Grupo para una posible convivencia y acuerdo con el partido gobernante en detrimento del Grupo Popular Municipal, expulsándole del mismo».

No se preocupen ustedes que, precisamente, porque quiero a Getafe voy a seguir luchando para que ustedes cometan los menos atropellos legales que se pueda, porque si yo no hubiera estado aquí, ¿qué no hubieran hecho?

En resumen, creo que ustedes están asustados de que pueda seguir denunciando y vigilando sus actuaciones indeseables, así como de mi oposición a participar, con mi voto, en los actos presuntamente delictivos que ustedes pudieran proponer. ■

Sebastián Carro Sánchez
Portavoz del Grupo
Popular y del PDP

denomina de izquierdas en el gobierno de la nación.

Qué salidas les quedan a los estudiantes cuando se les niega (en la práctica) el derecho a la educación superior, y cuando el que lo consigue, al finalizar la carrera pasa directamente a formar parte del ejército de parados. ¿Cómo tiene tan poca vergüenza el gobierno ante esta perspectiva para criticar las movilizaciones?

Es por todo esto por lo que desde estas páginas como portavoz del Gobierno de concejales del P.C.E. y candidato por Izquierda Unida a la Alcaldía me ofrezco a seguir discutiendo con los representantes de los estudiantes todo lo referente a sus reivindicaciones en lo concerniente al ámbito local (demanda de Institutos, centros de F.P., equipamientos, situación de los mismos). ■

Adolfo Gilaberte Fernández
Portavoz del Grupo de
Concejales del P.C.E.

ALIANZA POPULAR ROMPAMOS LA INERCIA

Los españoles hemos sufrido en estos últimos años una gran evolución en todos los sentidos (ideológicos, políticos, sociales, económicos...). Pero hemos evolucionado «dando un salto» y no de una manera progresiva y racional. Hemos pasado de tener «unos malos» a tener «otros malos», de tener «unos buenos» a tener «otros buenos».

La realidad no es así.

Sería una injusticia y una verdadera equivocación pensar que sólo en una alternativa política está la verdad, la razón, la justicia..., pues esto significaría marginar de antemano a todos los que, por unos motivos u otros, no participan de esa misma opinión.

Los ciudadanos no podemos basar nuestra decisión en grandes tópicos políticos que hacen poco, no debemos ofrecer nuestra confianza sólo porque unas siglas políticas u otras quieran ser dueñas o defensoras exclusivas de grandes principios ideológicos.

Lo único absolutamente cierto son los problemas con los que cada día nos encontramos todos: el paro, la inseguridad, la falta de recursos reales, los excesivos impuestos para los servicios recibidos, la imposibilidad de ver el futuro claro y con optimismo...

Ya hemos comprobado cómo existe una gran diferencia entre lo que unos dicen y lo que después hacen; cómo se prometen cosas para no cumplirlas, cómo se cae en los mismos errores y abusos antes criticados (enchufismo, lentitud en las gestiones, administración burocratizada...); cómo se dice estar con la clase trabajadora y se convive con otros, y cómo se limita la subida salarial por debajo de la del coste real de la vida; cómo se dice que se defienden las libertades y no se ponen los medios necesarios para que el ciudadano pueda elegir libremente lo que quiere, eso es sólo libertad en un papel; cómo se recogen grandes cantidades de dinero del esfuerzo de todos, y se malgasta en grandes sueldos, en gastos innecesarios, en financiaciones desmesuradas que no tienen como resultado un auténtico beneficio social; cómo se bloquean muchas ilusiones y proyectos por pertenecer a este o a aquel partido político; cómo se plantean grandes reformas en múltiples áreas como la educación y se mantiene a los estudiantes en una situación de incomprensión; cómo se les da a la juventud conciertos, fiestas... y no lo que realmente necesitan que es la posibilidad de construir su futuro.

Pero esto tiene arreglo, esto puede mejorarse; y se puede hacer con la confianza y la ilusión de todos. No debemos dejarnos llevar por la inercia social de continuar con lo que tenemos como si fuera lo único, tenemos donde elegir mejor y debemos hacerlo. Rompamos esa inercia. ■

Jesús Esteban Pérez
Portavoz de Alianza Popular

LAS COSAS COMO SON

ESTUDIANTES

Somos el grupo Junior del Cerro, integrado por estudiantes de enseñanza básica (EGB), media (BUP y FP) y superior.

Como personas y miembros de esta sociedad, sentimos la obligación de pronunciarnos sobre una serie de hechos que han sucedido estos últimos días.

El pasado día 23 de enero, se produjo una manifestación de los estudiantes de enseñanza media (BUP y FP) y superior (Universidad), en la que se pedía una serie de reivindicaciones, que consideramos necesarias para nuestro pleno desarrollo cultural.

En el transcurso de la misma, no hubo ningún incidente. Estos se produjeron en el momento en el que la manifestación llegaba a su fin, en las proximidades de la calle Alcalá.

Los miembros de la policía nacional, respondiendo a ciertas provocaciones de algunas personas ajenas a nuestra manifestación utilizaron medios muy violentos para intentar disolverla.

En estos enfrentamientos cayeron heridos algunos de nuestros compañeros, a causa de la violencia a la que se vieron sometidos. Y es este hecho el que ha movido a pronunciarnos, pues nos parece que hay otros medios más pacíficos, como por ejemplo dialogar, para llegar a un mutuo acuerdo.

Todo lo que ha sucedido, nos ha hecho recapacitar. Y por fin, hemos llegado a una conclusión, y es que los jóvenes estamos unidos y luchamos juntos por unos ideales, y que el uso de la violencia, en ningún caso, se puede justificar, por bueno que sea el fin.

Por último os pedimos vuestra solidaridad y vuestro apoyo, para que juntos consigamos nuestro objetivo, que en el futuro nos va a afectar a todos.

Ayúdanos a crear un mundo mejor. ■

Ana M.ª Arbeo Escolar
y 100 firmas más

ASI CONTRATA NUESTRO AYUNTAMIENTO

En el pleno ordinario celebrado por el Ayuntamiento de Getafe el día 7 de enero, aprobó con los votos a favor del PSOE, votando en contra la oposición, la contratación por parte de este Ayuntamiento de 18 trabajadores/as para el servicio de limpiezas, acogido al Real Decreto 1809/1986 QUE DICE: Se pueden contratar trabajadores en situación de paro, que estén percibiendo prestaciones o subsidios. Esto quiere decir, que aquellos trabajadores que contrate el Ayuntamiento en esta situación, se le completará hasta el 100% del salario mínimo interprofesional (42.000 ptas/mes aproximadamente) con el inconveniente de que seguirán consumiendo sus prestaciones, y no generarán nuevas prestaciones por el trabajo realizado. CC. OO. de Getafe a través de su Secretaría de Empleo, queremos manifestar

que las contrataciones que se realicen deben ser de la siguiente forma:

- 1.º Con trabajadores en situación de paro de larga duración.
- 2.º Con trabajadores en paro, que tengan cargas familiares y no perciban ningún tipo de prestaciones.
- 3.º Con trabajadores en paro, que no tengan ningún tipo de ingresos dentro de la unidad familiar.
- 4.º Que por lo menos un 25% de estos contratados, sean jóvenes menores de 25 años y que no hayan encontrado su primer empleo.

Por todo lo anteriormente expuesto, EXIGIMOS, que los gobernantes socialistas de nuestro Ayuntamiento, reconsideren su posición y no hagan uso de este Decreto, y cambie a favor de los trabajadores, la política de contratación que nos está imponiendo el GOBIERNO, y emplee un sistema de contratación más justo que beneficie a los trabajadores, que se encuentren en situación de mayor necesidad. ■

**Secretaría de Empleo
de CC. OO. de Getafe**

LO POLITICO Y SOCIAL EN NUESTRA LITERATURA

En nuestra literatura especializada en historia política y social, cabe destacar como más ilustrativos del devenir histórico de nuestro país los libros cuyo título y nombre de sus autores son éstos: *Idearium español*: Angel Ganiwet. *España invertebrada*: José Ortega y Gasset. *El Laberinto español*: Gerald Brenan. Y *España en la encrucijada histórica del imperio*: Carlos Ibáñez de Ibero. Cualesquiera de estos libros de contenido claro e imparcial nos invade el orgullo de ser españoles; pues en lo heroico y social España ha llevado a cabo gloriosas empresas de resonancia universal.

En lo político, quizás porque España ha sido de tiempo atrás tierra de invasiones; los pueblos, los individuos de tipo distinto que llegaban a ella llegaron a configurar una sociedad en nuestra nación un tanto extraña, mejor decir, desunida, y que sin duda ha sido causa de algunos de nuestros males, aunque también de indudables aciertos.

En nuestros días, nuestra política merece ya de una vez una comprensión mutua; o sea, que la exposición, no sea obstrucción, como actualmente viene sucediendo con el partido en el poder.

La política en España según alguno de los libros ya citados, ha sido durante mucho tiempo alternativa del poder entre liberales y conservadores; poder bien centralizado en Madrid, no extendido hacia el resto del país, así se explica la muy antigua aspiración de las autonomías hoy felizmente conseguidas.

Actualmente la derecha se debate en el desánimo; en la impotencia, ya no sabe qué hacer para desbancar al socialismo, su sorpresa además es inmensa. creía que el socialismo jamás llegaría a triunfar en nuestro país, tan segura estaba de su antiguo poder que no acierta ahora a explicarse el hermoso despertar político y cultural de España. ■

José Victoria del Pino

COMO QUIEN NO DICE NADA

UNA RELACION ABSURDAMENTE PERFUMADA

No suelo ver televisión y menos, los inevitables anuncios que, como eslabones puntuales, unen y dan forma a la cadena completa de la emisión diaria. Los programas son una excusa para colocar estos anzuelos, lanzados por una multiplicidad de empresas que logran un mayor número de ventas, al airear festivamente sus productos a través de las imágenes. Así se cierra el círculo: la empresa produce, la televisión anuncia, el consumidor consume, la televisión emite programas, el consumidor no se aburre y se olvida qué hacer con el cachivache comprado bajo el influjo propagandístico hace un momento. Se trata de una producción de milagros bajo el signo de la aplicación de las ciencias. ¿La psicología está al servicio del consumidor o el consumidor al servicio de la psicología?

Entre los diversos anuncios, hay algunos que son enternecedores. Entre ellos destacan los que anuncian perfumes masculinos. Una mujer sola, como una gata sobre un tejado de zinc caliente ve aparecer un hombre, es el arquetipo actual del hombre, pudiera ser, dado el caso, quien lo está viendo, si fuera cliente de la casa anunciadora. La mujer se siente indefensa ante su atractivo, no por él mismo, sino porque usa el perfume X, y cuando semidesnuda va a entregársela, corte, otro anuncio para que guardes la línea, para que tengas más prestigio, para que seas más moderno, para que no se te escuezan las partes mientras te emboban los anuncios.

Es una lástima que los receptores de televisión no tengan un mecanismo que pulverizara una muestra del perfume anunciado en la habitación donde se encuentran los telespectadores. Ante la fragancia del aroma X caerían las diferencias cotidianas que minan, poco a poco, a las parejas y la atracción erótica renovada, como proclaman subliminalmente las virtudes del producto, incrementaría la frecuencia y el atractivo de sus relaciones más íntimas. Esto acarrearía algunas consecuencias sociológicas. Las parejas tradicionales se cargarían de hijos, lo cual no está en contradicción con su punto de vista y aquellas otras, seguidoras de un método de planificación familiar, al estar pendientes de otros anuncios, usarían un producto de venta en farmacias y uso en alcobas, para evitar un aumento de su prole a causa del incentivo de unas relaciones absurdamente perfumadas. ■

José Alarnes

OTROS TIEMPOS

EL PREGONERO, DESAPARECIDA FIGURA POPULAR

Uno de los desaparecidos personajes de la vida pública de nuestro pueblo, es el mítico pregonero, en Getafe como en la mayor parte de los pueblos que nos circundan la función de este hombre se hacía indispensable a la hora de transmitir, comunicar, y porqué no decirlo «vociferar», la voluntad del gobierno municipal o cualquier otro acontecimiento que afectara o influyera en la vida de la comunidad.

El pregonero en Getafe tenía la obligación de publicar gratis todos los bandos y anuncios que la corporación municipal dictase, la proclama tenía lugar en los sitios de costumbre, fijando después en estos mismos puntos los correspondientes bandos. Al margen de esta característica tarea tenía la misión de cuidar y asear la plaza de la constitución después de que se levantaran los puestos de verdura, carnes y demás géneros que en ella se vendían. Así como también la limpieza del Pilar lavadero público.

No tenía un precio estipulado a su salario, de esta forma como compensación a su trabajo recibía una retribución de cada vendedor que situaba su puesto en la plaza del Ayuntamiento, otra de cada persona que concurriese a lavar al Pilar lavadero, único lugar donde se podía realizar dicha acción. También tenía derecho a utilizar las pieles de las caballerías que murieran en Getafe, siempre y cuando el dueño de las mismas no las quisiera o no se las cediese a otra persona, sacando el más importante incremento para su renta con la publicación de los arrendamientos y las subastas de las fincas.

Los que no hemos conocido este empleo desplazado por el progreso y sus formas de comunicación, sentimos una auténtica nostalgia, por aquél que desempeñó tan útil tarea para sus convecinos, «el peón público o pregonero». ■

A.P. deja solo a Sebastián Carro

SE DIVIDE EL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO

Las repetidas veces anunciada ruptura del Grupo Popular en los últimos meses, se ha hecho realidad tras el escrito presentado en el Ayuntamiento por Jesús Carmelo Esteban, el día 6, señalando la decisión de AP de Getafe de separarse del Grupo Popular del Ayuntamiento, integrado hasta ahora por 4 concejales de AP y uno del PDP, que es Sebastián Carro.

Esta ruptura o separación ha tenido a última hora su punto de rocambolesca ya que, según el escrito en cuestión, es AP la que se separa dejando solo a Sebastián Carro, que reclama para sí la representación del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Getafe, grupo del que paradójicamente es el único integrante.

Como puede verse en las páginas de opinión de este número de «GETAFE», Sebastián Carro sigue autodenominándose portavoz del Grupo Popular y —ahora también— del PDP, del que es el único representante municipal. Ante la oferta de esta redacción de explicar mediante unas declaraciones su postura y su valoración de esta escisión, Carro se negó, limitándose a emitir una escueta nota de prensa manuscrita, con el membrete del Grupo Popular Municipal, en la que se dice que «según escrito presentado por el Presidente de Alianza Popular de Getafe, este partido ha decidido su separación en la organización municipal del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Getafe, desde el día 6 de febrero».

Jesús Esteban Pérez, Presidente de AP de Getafe, ha señalado por su parte que «con esta medida AP sólo pretende su propia identidad política dentro de la gestión municipal, sin estar obligada a compromisos diarios con un partido afín como es el PDP, pero ya separado claramente de nuestra convivencia política y que ha anunciado además su clara intención de presentarse a las próximas elecciones municipales como alternativa propia y bajo sus propias siglas, por lo que Alianza Popular está igualmente en la obligación de plantear su verdadera alternativa ahora y en las próximas elecciones municipales sin vincularse a otros partidos».

Una ruptura anunciada

En los círculos políticos de la localidad no ha pillado de sorpresa este hecho. Por el contrario, desde hacía



Jesús Carmelo Esteban

ya tiempo se esperaba una decisión como ésta por AP, para llegar a una situación de hecho semejante a la que estos grupos presentan en el Congreso de los Diputados, la Asamblea de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid, si bien en estos foros institucionales la iniciativa partió del PDP.

Aquí en Getafe, aunque parecía existir desde hacía tiempo un cierto desacuerdo, ésto sólo se había hecho evidente en contadas ocasiones. La primera fue la sustitución de Carro como portavoz en 1985, ocupando su puesto entonces durante unos meses Francisco Acosta, concejal de AP. Carro sin embargo fue restituido después en su puesto. En 1986, tras el anuncio hecho por Carro en distintos medios de comunicación, durante el mes de octubre, de que él sería el candidato a Alcalde en las próximas elecciones municipales en la lista del Grupo Popular, Jesús Carmelo Esteban declaró que AP no había sido consultada sobre ese asunto y que Sebastián Carro había actuado por su cuenta al autoproclamarse cabeza de lista del Grupo Popular.



Sebastián Carro

En diciembre de 1986, la revista «Acción Getafense», considerada en círculos políticos y periodísticos de la localidad como portavoz oficioso de Sebastián Carro, informaba que el Grupo Popular estaba unido y que la relación entre AP y el PDP seguía desarrollándose normalmente. El 18 de enero de este año, una nota en ABC desmentía los rumores de ruptura del Grupo Popular del Ayuntamiento de Getafe e incluía unas declaraciones de Sebastián Carro en el sentido de aceptar la posible separación de AP.

Entre unas y otras informaciones periodísticas, resultaba sin embargo cada vez más ostensible la ausencia a los plenos del Ayuntamiento o el abandono de los mismos en determinados momentos del debate, de los concejales de AP, a excepción de Gabriela Olivar, lo que inmediatamente era traducido por el resto de los concejales como una muestra de aislamiento de Sebastián Carro y del desacuerdo del resto de sus compañeros de grupo con él, a pesar de que siempre las ausencias de los concejales de AP eran justificadas por motivos de trabajo. ■

«HAY PARTE DE LAS REIVINDICACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE SON LÓGICAS; OTRAS PERJUDICARIAN A LOS JOVENES DE GETAFE»

El conflicto estudiantil en Enseñanzas Medias (BUP y FP) ha tenido también su repercusión en Getafe donde los distintos institutos han estado paralizados y todavía se mantienen huelgas, además de manifestaciones y cortes de tráfico. Con el fin de acercarnos a la problemática de las Enseñanzas Medias en Getafe, hemos mantenido una entrevista con la Concejal Delegada de Enseñanza, Carmen Ferrero, quien ha valorado tanto la protesta estudiantil como la situación de este ciclo de enseñanza en Getafe.

—¿Cuáles son los problemas más importantes de la enseñanza en Getafe?

—Quizá a modo de introducción habría que afirmar que en Getafe se va consiguiendo el objetivo global de que la persona es educable durante toda la vida y es necesario facilitar los medios para que esto sea posible.

Este sentido y no otro, tiene el que hayamos estructurado en Getafe un servicio público de educación, que va desde que el niño nace (Escuelas Infantiles) hasta la edad adulta sin límite de edad (Alfabetización, Educación de Adultos, Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Haber conseguido esto en Getafe, no significa que no existan problemas, existen y algunos son importantes.

Lo primero, a pesar del esfuerzo realizado, no en todos los niveles educativos, tenemos oferta para toda la demanda, por ejemplo, en el nivel infantil de 0-3 años nos faltan muchas plazas, en el nivel preescolar y EGB en el que hay aproximadamente 30.000 alumnos, tenemos cubierta toda la demanda y con un ratio muy adecuado, cada vez es más normal encontrar aulas con 30 alumnos y más anormal encontrar au-

las con 35 ó más alumnos. Este nivel por ser el obligatorio (EGB) es el que está mejor.

Segundo problema, lo tenemos en las EE.MM. En Getafe los últimos años aumenta de forma impresionante los alumnos que salen de 8.º y demandan EE.MM., hemos pasado en 3 cursos de una salida de 1.000 alumnos de 8.º a casi 4.000 que saldrán este año, por ello el ritmo de creación de plazas nuevas para EE.MM. ha aumentado considerablemente y es necesario que siga creciendo en los próximos años.

Los centros de EE.MM. están masificados y las dotaciones de material deportivo, laboratorios y bibliotecas no es suficiente, tiene que mejorar mucho.

En los tres últimos años se han creado en Getafe 3.200 plazas para EE.MM. y aproximadamente 500 para alumnos de 14-16 años que no han terminado la escolaridad.

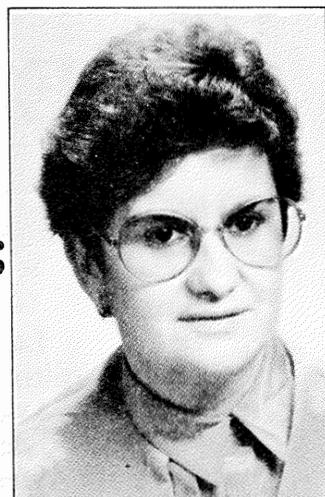
—¿Cuál cree Vd. que es el objetivo de la protesta estudiantil en Getafe?

—La protesta estudiantil en Getafe, tiene los mismos objetivos que en el resto del país. Cre que hay en los estudiantes mucha razón en algunas reivindicaciones, tales como pedir más plazas escolares para este nivel, mejorar las instalacio-

nes de los centros, aumento de becas y mejora de la calidad de la educación en los centros, esto conectado con la necesaria reforma del BUP-COU y la EP.

Desde la Delegación de Educación de Getafe y en especial, yo, como Concejala, hemos estado en todo el proceso de la huelga dispuestos al diálogo y a atender aquellas demandas que consideramos justas. Oímos a los estudiantes, a los padres, a todo el que quiere hablar con nosotros y trabajamos con el Ministerio de Educación para hacerles llegar las demandas.

Una reivindicación de todos los sectores, Concejala de Educación, alumnos, padres y profesores, es la



construcción de un nuevo Instituto de BUP en la zona de Juan de la Cierva. Bien, esto está conseguido el próximo curso habrá un Instituto de 24 unidades más 2 aulas taller en Juan de la Cierva, al lado del C.P. Jorge Guillén. También se están y van a mejorarse las instalaciones de los centros y la dotación de material.

Mi opinión de la huelga en Getafe es, como he dicho antes, que hay una parte de las reivindicaciones que son lógicas, los estudiantes tienen razón en ellas y hay que atenderlas, hay otras, que no son lógicas ni justas y que a los que

FICHA TECNICA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS EN GETAFE

Inst. Puig Adams

— N.º de unidades: 25. — N.º de alumnos: 1.830.

Inst. Silverio Lanza

— N.º de unidades: 32. — N.º de alumnos: 1.458.

Inst. Manuel Azaña

— N.º de unidades: 32. — N.º de alumnos: 1.155.

Inst. Sector III

— N.º de unidades: 32. — N.º de alumnos: 927.

F.P. n.º 1

— N.º de especialidades: 6. — N.º de alumnos: 1.606.

F. P. n.º 2 (Sector III)

— N.º de especialidades: 3. — Capacidad alumnos: 600. — Alumnos matriculados: 308.

Ins. BUP en construcción (Juan de la Cierva)

— N.º de unidades: 24. — Capacidad alumnos: 900.

Inst. de BUP privados

— N.º total de alumnos: 700.

F. P. privada

— N.º total de alumnos: 900.

Los centros públicos tienen, como servicios complementarios, salón de actos, gimnasio, laboratorio y pistas deportivas. ■

más perjudicaría de aceptarse, sería a los jóvenes de Getafe y otras ciudades como ésta, en la que existe una parte de la población que es mayoría con un poder adquisitivo bajo. Me refiero a la gratuidad de la Universidad con la desaparición de las tasas, esto nos llevaría a que teóricamente todos pueden ir a la Universidad y en la práctica esto no es cierto, pues para ir a la Universidad, se necesita comprar libros, pagar transporte, etc., etc., es decir, lo justo, lo progresista es un sistema de becas cada vez más amplio, para que ningún alumno que lo desee y tenga capacidad, deje de estudiar, y quien tenga poder adquisitivo suficiente, que lo pague.

Tampoco estoy de acuerdo con la derogación de la LODE, entiendo que es una ley progresista, que articula la participación, y que lo que hay que hacer, es llenarla de contenido y cambiar aquellas cosas que la experiencia demuestre que no funciona. No se puede decir en Getafe que se suprima la LODE porque subvenciona a la enseñanza privada y a la vez, solicitar subvención para la F.P.-1 y F.P.-2 privada.

—¿Cree que el nivel de inversiones del M.E.C. en Getafe es suficiente?

—Creo que, tanto el Ayuntamiento como el MEC, han hecho un gran esfuerzo de inversiones en Enseñanzas Medias, pero no es suficiente. El MEC aumenta la inversión para el curso 87/88 y deberá seguir aumentándola en los años posteriores.

—¿Cuál cree Vd. que es en estos momentos la salida al conflicto presentado por los estudiantes de Enseñanzas Medias?

—La salida al conflicto en estos momentos, creo que ha de ser la reincorporación a las clases. Los estudiantes han conseguido gran parte de sus reivindicaciones. El MEC se ha reunido con ellos, en la persona de su máximo responsable que es el Ministro. Existen cauces de diálogo abiertos y por tanto los alumnos tienen ahora la

responsabilidad de no perder el curso, de volver a la normalidad, sin que esto signifique renunciar a las demandas legítimas que han planteado.

—En el último Pleno Vd. presentó una propuesta con los estatutos del Consejo Escolar Municipal. ¿Puede explicarnos en qué consiste?

—El Consejo Escolar Municipal es el órgano de participación de todos los niveles educativos no universitarios en Getafe.

Existen los Consejos Escolares de los centros que deciden sobre la vida del centro, pero es necesario que haya un órgano de participación a nivel de todo Getafe que planifique y opine sobre la globalidad de la educación.

En el Consejo Escolar Municipal están representados todos los sectores implicados en la educación: padres, alumnos, profesores, directores, sindicatos, C.A.M., M.E.C. y Ayuntamiento.

Se reunirá en Pleno y en Comisiones. Sus funciones son amplias: Intervendrá en la planificación y distribución de los alumnos a efectos de escolarización. —Adaptará el calendario escolar a las necesidades del municipio. — Fomentará las actividades que despropicien la participación. —Será oído en la distribución del gasto en educación. —Recabará de la Administración Central, Autonómica y Local, cuanta información necesite.

Podríamos seguir enumerando competencias, pero creo que lo importante es partir de lo establecido en el reglamento del Consejo y llenarlos de contenido; no habrá problemas de ampliarlos ni de profundizar en ellos si se ve necesario.

—¿El Consejo Escolar Municipal va a coordinar y planificar la educación a nivel de todo Getafe?

—No sólo; eso es importante en estos momentos, pero a mí me preocupa el futuro también pienso que un sistema educativo tiene que responder a las necesidades reales de la sociedad

en la que está enclavado y nuestra sociedad cambia muy rápidamente, los conocimientos de hoy son superados por nuevas tecnologías en tiempos casi records y el sistema educativo tiene que responder en este reto de formar a los ciudadanos para la vida concreta; en este sentido en Getafe en los próximos años se configurará un sistema educativo con una composición diferente a la que existe hoy, y será el Consejo Escolar Municipal el órgano que aglutine a los sectores implicados, el que deberá tomar las decisiones que afecten al conjunto de la ciudad.

Nota de la Redacción. — *Esta redacción se ha puesto en contacto en varias ocasiones con Francisco Ferrera, portavoz de la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanzas Medias y Universidad y estudiante de Getafe con el fin de que nos diera su visión sobre el mismo tema que hemos planteado a Carmen Ferrero. Sin embargo a pesar de sus esfuerzos y del nuestro no ha sido posible realizar la entrevista, dado que Francisco Ferrera ha estado durante los últimos días continuamente ocupado por razones de su cargo. ■*



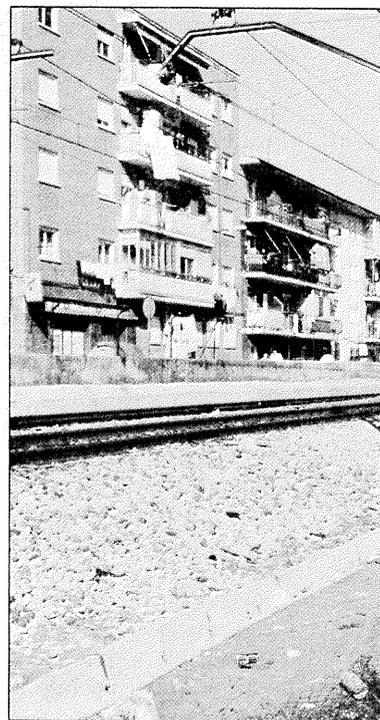
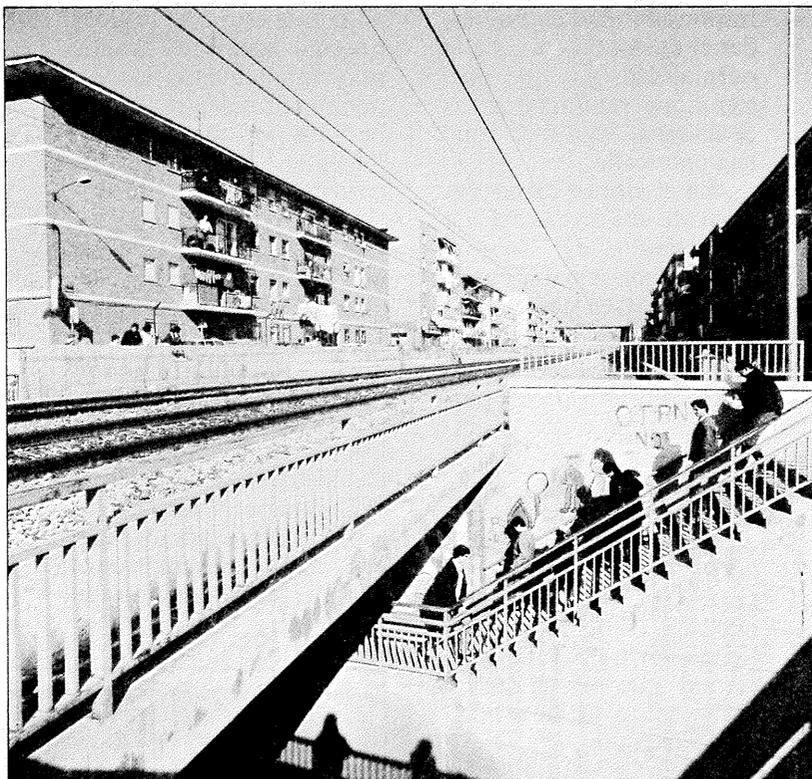
MILES DE CHAVALS CELEBRARON EL DIA ESCOLAR DE LA NO-VIOLENCIA Y LA PAZ

Entre 2.000 y 3.000 alumnos de E.G.B. se dieron cita la tarde del 30 de enero en el 13 de Artillería, después de varias pequeñas manifestaciones que tenían como origen los colegios y como final el antiguo cuartel, para celebrar juntos el Día Escolar de la No-Violencia y la Paz, y proclamar a los 4 vientos una manifestación para «vivir en paz», compendio de derechos y deberes que una comisión de chicos y chicas de 16 colegios consideraron como básicos para vivir en paz.

El maremagnum de chavales portadores de pancartas, distintivos de paz y globos escucharon los poemas, cuentos y canciones seleccionados entre los trabajos realizados por alumnos de los 16 colegios y vieron los posters, dibujos y carteles de la exposición que sobre el mismo tema se inauguraba en una de las naves del 13 de Artillería. La Concejal Delegada de Enseñanza, Carmen Ferrero, presentó el

libro «Pazlabras de Paz», que reúne una larga serie de trabajos realizados por alumnos de Isidro Moreno Herrero, que entonces tenía entre 12 y 13 años, a lo largo del curso pasado. El libro sin duda, es una preciosa muestra de un trabajo hecho con cariño y decisión al tiempo que aporta un esquema de trabajo probablemente muy útil para «movidas» de este tipo. ■

- Las dos personas atropelladas en el casco urbano cruzaron la vía a pocos metros del paso subterráneo de la calle Sur.



La malla metálica, rota en algunos puntos como zona de peligro.

El Alcalde se dirigió en repetidas ocasiones a la compañía comunicándole el peligro que suponía la falta de protección de la vía

RENFE SE COMPROMETE A TERMINAR EL CERRAMIENTO DE LA LINEA FERREA MADRID-BADAJOS

En un plazo de 6 días, entre el 29 de enero y el 4 de febrero, 4 personas han perdido la vida en la vía férrea Madrid-Badajoz, dentro del término municipal de Getafe. Tras esta trágica sucesión de acontecimientos, que ha sembrado el estupor entre los getafenses, RENFE por fin ha oído las peticiones urgentes realizadas por el Ayuntamiento a todo lo largo del año de cerrar los tramos de vía aún no vallados y sustituir los deteriorados.

Hacia las ocho de la noche del día 29 de enero, José Vicente López-Tercero, de 12 años, y Pedro Onteniente González, de 13, morían arrollados por un tren que venía de Parla a la altura del Prado de Acedinos. Ellos dos, junto con Juan Carlos Ontenien-

te, habían salido por la mañana de Daimiel (Ciudad Real), donde en lugar de ir al colegio, decidieron hacer novillos y cogieron un tren para Madrid. Por la tarde vajaron en Parla y, ya de noche, decidieron continuar el camino a Madrid andando por la vía

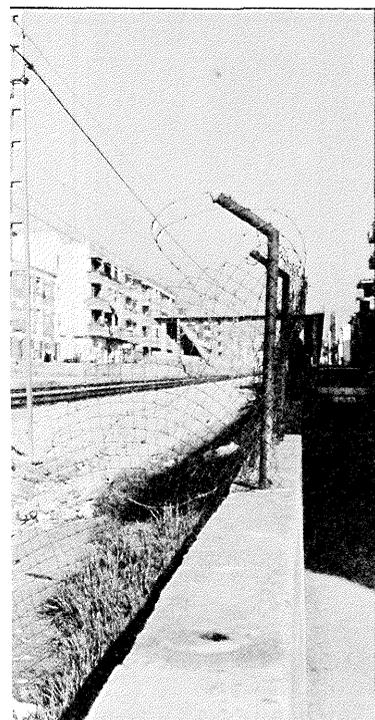
del tren. A la altura del Prado de Acedinos aproximadamente vieron como un tren les venía de frente, de Madrid, según explicó Juan Carlos y mientras éste se colocaba a un margen de la vía, su hermano y su amigo saltaron hacia la otra vía, sin percatarse de que otro tren les venía por la espalda.

Una hora y media más tarde, Pascual Madrid Martínez, de 18 años, vecino de Parla y jugador del equipo de baloncesto de Construcciones Aero-náuticas, perdía la vida en la misma vía frente al Polideportivo de San Isidro, por donde probablemente cruzaba para ir a coger el autobús, en un punto situado a unos 100 metros del paso subterráneo de la calle Sur, enfrente del Parque de San Isidro.

Sin embargo éste no sería el punto final. Una semana después, Pedro Narrago, de 27 años, era inexplicablemente atropellado por un tren de la misma vía a apenas 15 metros del mismo paso subterráneo de la calle Sur, hacia las 6 de la tarde del día 4 de febrero.

RENFE construirá la valla

Al día siguiente, después de casi 3 horas de tensa negociación, el Alcalde y los Concejales de Hacienda y de Urbanismo, obtenían por fin un compromiso de RENFE de construir una valla de ladrillo semejante a la que ahora transcurre a lo largo de la vía por el barrio de la Alhóndiga, hasta completar todo el recorrido de línea férrea Madrid-Badajoz a su paso por el caso urbano de Getafe.



los puntos, que son utilizados
de paso



- El Ayuntamiento ha establecido vigilancia policial en la zona para disuadir a los que todavía pretenden seguir cruzando por la vía.

Sin embargo, ésta no era la única vez que el Ayuntamiento se dirigía a RENFE comunicándole la preocupación de las autoridades por la inexistencia de protección en algunos puntos del recorrido de la vía y del deterioro de la malla metálica en algunos puntos, y exigiéndole el cerramiento completo. El Alcalde se dirigió por carta en marzo, junio y octubre de 1986 a RENFE en este sentido, adjuntando partes de Policía Municipal que relataban diversas incidencias ocurridas en las dos líneas férreas y comunicando la existencia de un proyecto de cerramiento realizado por los Servicios Técnicos Municipales.

Los proyectos de cierre

Los estudios realizados por los Servicios Técnicos contemplaban varias alternativas, desde un cerramiento a base de unidades prefabricadas de hormigón, con elementos decorativos y aptas para ser decoradas a posteriori con murales, al igual que se ha hecho en otras ciudades; hasta el de la valla de ladrillo, como la que ahora recorre casi toda la calle Ferrocarril desde la estación de Badajoz. La primera solución estaba valorada en unos 250 millones de pesetas y exigía una actuación sobre la actual valla de ladrillo para darle un aspecto y posibilidades semejantes a las de la que se construiría de nuevo.

La otra solución etaba valorada en 53 millones aproximadamente. En ambos casos la idea era y es construir la valla desde el recién inaugurado

apeadero de Las Margaritas hasta la estación de Badajoz y luego continuar desde donde termina la existente hasta pasar la zona en donde está el ambulatorio de El Greco, frente al Instituto Puig Adams, derribando el tramo existente de murete de hormigón con malla metálica encima.

Quedan por cubrir unos 2.500 metros de vía, contando ambos márgenes, para completar los 6.600 metros (3.300 a cada lado) que hay desde el apeadero de Margaritas hasta el comienzo del Camino del Cementerio, frente al Instituto Puig Adams.

El acuerdo alcanzado con RENFE el día 6 de mayo se consiguió tras la negativa del Alcalde a seguir negociando con los representantes enviados por RENFE, encabezados por el Jefe de Cercanías, que insistían reiteradamente en la imposibilidad de acometer la obra por falta de presupuesto suficiente, como no fuera para hacer la valla a base de murete de hormigón con malla metálica encima, solución ésta que los representantes municipales consideraron inaceptable ya que se ha demostrado que se rompe fácilmente y al final la gente acaba utilizando los huecos existentes para cruzar. Ante la propuesta municipal de aportar 30 millones de pesetas para financiarla y la reiterada insistencia de los representantes de RENFE de que no había presupuesto consignado, el Alcalde contactó telefónicamente con el Secretario General de RENFE D. Pedro González Gutiérrez, quien se comprometió a que RENFE adjudicaría la obra y aportaría otro 30 millones, corroborando por la tarde la con-

versación con un telegrama urgente en el mismo sentido.

Vieja preocupación

La preocupación por evitar los accidentes en las dos líneas de ferrocarril que pasan por Getafe es ya vieja. Los primeros cerramientos, a base de malla metálica, se realizaron hace 9 años. Después el Ayuntamiento y RENFE acometieron la financiación de la construcción de la valla de ladrillo actual, en sustitución de la anterior, en la que se invirtieron 25 millones de pesetas. En la línea Madrid-Alicante, por donde pasan a menudo trenes de largo recorrido a gran velocidad, fueron suprimidos 3 pasos a nivel, construyéndose 2 elevados. La supresión de uno de éstos, paradójicamente, contó con la oposición de los agricultores, que durante 3 días sacaron sus tractores a la calle para protestar, dado que entendían que la supresión de uno de ellos les perjudicaba seriamente.

Durante estos días el Ayuntamiento ha instalado de modo urgente unas vallas metálicas portátiles a lo largo del tramo de vía que pasa junto a los colegios y el Instituto de Formación Profesional y la Policía Municipal vigila constinuantemente la zona para disuadir a los más atrevidos de que no crucen por encima de la vía y utilicen el paso subterráneo. A pesar de todo, ya se ha dado el caso de alguna discusión entre agentes de Policía Municipal y un vecino que a toda costa pretendía cruzar por arriba. ■

ABONO TRANSPORTES

MATILDE RODES BEJA 8.703.254

AA 0640 B1



EL PRIMERO DE MARZO SE IMPLANTA EN GETAFE EL ABONO DE TRANSPORTES

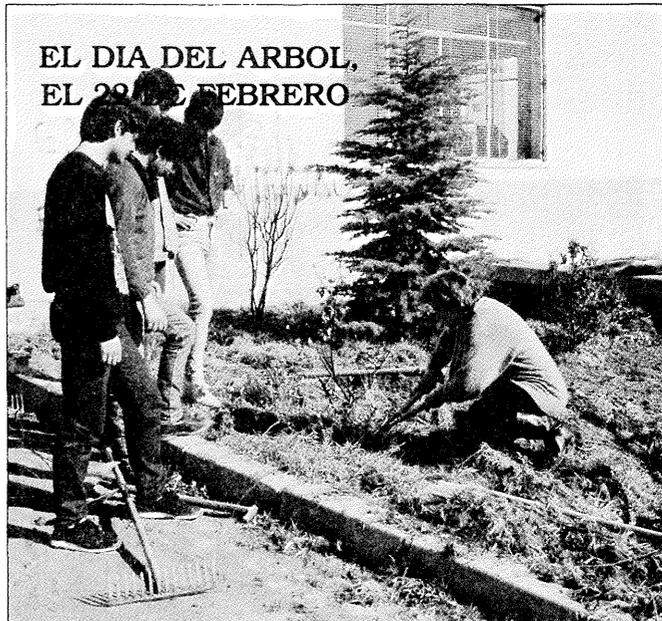
A partir del 1 de marzo se implantará la tarjeta B-1 del Abono de Transportes, creada por el Consorcio Regional de Transportes dependiente de la Comunidad con el fin de potenciar la utilización de los transportes públicos urbanos e interurbanos, tanto públicos como privados, y abaratar su uso por los viajeros habituales.

El abono, puesto ya en funcionamiento en Madrid al precio de 3.000 pesetas, costará para los usuarios de Getafe 3.500 pesetas mensuales y les permitirá viajar en cualquier transporte público y cuantas veces deseen dentro de la «corona B-1» y la «A», que engloba sólo Madrid capital. La B-1 se amplía englobando los pueblos más cercanos a la capital, como son Getafe, Leganés, Alcorcón, Pozuelo de Alarcón, urbanizaciones de Rivas - Vaciamadrid, Coslada, S. Fernando de Henares, Paracuellos del Jarama, S. Sebastián de los Reyes y Alcobendas.

La tarjeta puede obtenerse solicitándola al Consorcio mediante unos impresos que pueden recogerse en los estancos, en los que se incluirán los datos personales y una fotografía de tamaño carnet. Una vez obtenida la tarjeta, que cuesta 100 ptas., el interesado podrá adquirir todos los meses el cupón correspondiente al precio de 3.500 ptas. y colocarlo en el lugar reservado en la tarjeta para ello. Con ella debidamente cumplimentada podrá utilizar todos los

transportes colectivos públicos y privados de la zona abarcada todas las veces que desee durante el mes para el que ha adquirido el cupón, incluidos RENFE y el metro.

Con este abono el Consorcio Regional de Transporte pretende fundamentalmente potenciar el uso del transporte colectivo, racionalizar el precio de los servicios de transporte y contribuir a una asignación más eficaz de los recursos disponibles. ■



**EL DIA DEL ARBOL,
EL 22 DE FEBRERO**

El próximo día 22, la Delegación de Parques y Jardines convocará, como cada año a los vecinos de Getafe para que colaboren en la celebración del Día del Arbol, para los que ya está organizando procediendo a la compra de árboles y a la organización de la plantación de los mismos para ese día.

El cuidado y la creación de zonas ajardinadas en nuestra ciudad ha llevado a la Delegación de Parques y Jardines a plantar en los últimos 4 años 5.579 árboles y un número mucho más elevado de arbustos, setos y otras plantas. ■

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1986, adoptó el acuerdo de adjudicar el quiosco de prensa vacante sito en la Avenida Juan de la Cierva c/v a calle Sánchez Morate.

A los efectos determinados en el artículo 20 de la Ordenanza sobre instalación y funcionamiento de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas, venta de tabacos, caramelos y frutos secos, en el plazo de UN MES, contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín Municipal, pueden presentar instancias en el Registro General de este Ayuntamiento aquellas personas que sean vecinas de la localidad, no excedan de la edad de jubilación o no tengan la jubilación anticipada, se encuentren en alguno de los casos de invalidez, minusvalía física o carencia de recursos y no padezcan enfermedad infecto-contagiosa.

Dichas instancias habrán de ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Certificado acreditativo de carecer de bienes, expedido por la Delegación de Hacienda, y de no figurar inscrito como contribuyente en la licencia fiscal del impuesto industrial.
- Certificado negativo del Registro de la Propiedad.
- Calificación del INSERSO de la minusvalía de su hijo/os, caso de que lo sean.
- Carnet de paro y certificado de si percibe o no ingresos y cuantía de los mismos, en su caso.
- Certificado de la situación laboral de los hijos y cónyuge.
- Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, y
- Calificación de la minusvalía.

Lo que se hace público para general conocimiento. ■

Getafe, a 14 de enero de 1987
EL ALCALDE.

LOS CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO, EN CINCO MINUTOS

Los vecinos de Getafe que lo deseen podrán obtener desde ahora los Certificados individuales de empadronamiento en 5 minutos. Esto es posible gracias a la aplicación de un programa diseñado por los Servicios de Informática, que permite la localización inmediata del solicitante en el padrón y la impresión automática de sus datos en el impreso correspondiente.

Estos certificados, que hasta ahora venían facilitándose de un día para otro, seguirán siendo emitidos por el Departamento de Estadística del Ayuntamiento, situado en la planta baja del edificio de la Casa Consistorial.

Los Servicios de Informática están trabajando en otro programa para obtener también rápidamente los certificados de convivencia, muy solicitados, al igual que los de empadronamiento, por los vecinos. ■



LA DELEGADA DEL GOBIERNO PRESIDIO LA CONSTITUCION DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD

La Delegada del Gobierno en Madrid, Doña Ana María Vicente Tutor, presidió en la tarde del día 5 la constitución de la Junta Local de Seguridad encargada, según la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de establecer formas y procedimientos de colaboración entre los distintos cuerpos de seguridad.

En ella están integrados los jefes de los cuerpos de Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Municipal, Bomberos, los Concejales Delegados de Seguridad Ciudadana y Bomberos, un representante de la Consejería de Gobernación de la Comunidad de Madrid y el Alcalde presidente de la Junta.

Esta de Getafe es la tercera Junta de Seguridad que se constituye, después de Leganés y Parla, desde que la Delegada del Gobierno tomara posesión de su cargo. De la Junta también formarán parte con voz pero sin voto los representantes de las asociaciones vecinales, comerciantes, empresarios, partidos políticos, y sindicatos con el fin de que la propia Junta se convierta, según declaró Ana Tutor en un foro institucional donde se debatían y conocean los problemas de seguridad de la localidad.

Con este fin y a falta de un reglamento que desarrolle las funciones de las Juntas Locales de Seguridad la propia Delegación del Gobierno ha elaborado un marco de funciones básicas que contempla la elaboración de informes y de planes conjuntos de actuación policial para lograr una eficaz colaboración y la posibilidad de proponer

a las autoridades competentes las medidas que consideren oportunas para mejorar las formas y procedimientos de colaboración policial y el mantenimiento de la seguridad pública.

Según la documentación facilitada por la Delegación del Gobierno, en base a las estadísticas facilitadas por los 3 cuerpos de seguridad, a lo largo de 1986 se observó una tendencia decreciente de robos, tanto en establecimientos comerciales como bancarios, en domicilios o en la vía pública lo que fue valorado muy positivamente. ■

MAS SUBVENCIONES PARA EMPRESAS DE GETAFE

La Comunidad de Madrid ha concedido treinta y dos millones setecientos mil pesetas de subvención a fondo perdido a 8 nuevas empresas de Getafe, con un volumen de inversión de más de 265 millones de pesetas y que crearán 62 nuevos puestos de trabajo fijos, de los cuales 34 serán jóvenes.

De los 8 proyectos de empresas de Getafe que han sido subvencionados por la Comunidad, 7 han sido presentados por la Oficina de Promoción Industrial. Las empresas subvencionadas se instalarán en el Polígono de S. Marcos durante 1987 y se reparten entre los sectores de artes gráficas, alimentación, metal, automoción, madera ...

EL AYUNTAMIENTO NO DEBE NADA A LA SEGURIDAD SOCIAL

El Ayuntamiento de Getafe no debe absolutamente ni una peseta a la Seguridad Social, en contra de lo publicado por la revista «Acción Getafense» en su número 172, y tal y como ha reconocido la Tesorería Territorial de Madrid de la Seguridad Social tras el informe que le presentó la Unidad de Personal del Ayuntamiento, que adjuntó las copias de las certificaciones de ingreso emitidas por la misma Tesorería cuando se efectuó el pago, justificantes que ya habían sido presentados antes ante una reclamación por el mismo departamento.

Tras la nueva presentación de documentos, la Tesorería Territorial ha tenido que reconocer su error y anular los expedientes abiertos, que reclamaban al Ayuntamiento de Getafe 12 millones de pesetas.

Según ha declarado a esta redacción el Concejal de Hacienda, Antonio Alonso, esto prueba que el Ayuntamiento no debe absolutamente nada a la Seguridad Social por el pago que le corresponde por los trabajadores que tiene contratados, en contra de lo que publicó «Acción Getafense». «La noticia publi-

cada por esta revista —señaló el Concejal de Hacienda— es buena prueba de la afición que tiene esta publicación a imprimir noticias falsas, a no contrastar ni verificar sus informaciones, induciendo continuamente a los lectores a conclusiones erróneas, sin más afán que desacreditar al Ayuntamiento por el mero hecho de desacreditarlo». ■

EL ALCALDE, VISITO NUEVA YORK INVITADO POR LA CAMARA DE COMERCIO HISPANO-NORTEAMERICANA

El Alcalde y el Concejal de Promoción Industrial, Jesús Neira, asistieron, invitados por la Cámara de Comercio Hispano - Norteamericana, a unas Jornadas que sobre las posibilidades de inversión extranjera en España organizó dicha Cámara en Nueva York los días 27, 28 y 29 de enero.

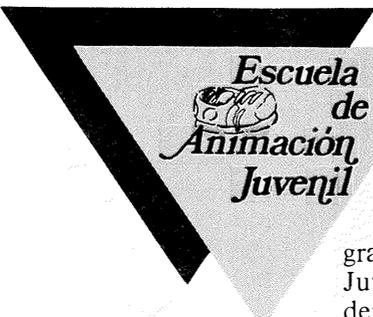
Las Jornadas tenían como objetivo promover la inversión norteamericana en España y a ella asistieron importantes personalidades del mundo de los negocios norteamericanos, entre los que destacó el presidente de la Fundación Rockefeller, David Rockefeller, mientras que la Delegación española estuvo encabezada por el Secretario de Comercio Guillermo de la Dehesa.

El Alcalde y el Concejal de Promoción Industrial aportaron documentación sobre la situación industrial de Getafe y las posibilidades de nuestra localidad para la instalación de nuevas empresas, manteniendo entrevistas con el Director de la Oficina Comercial Española en Nueva York y con directivos de varias entidades comerciales y bancarias norteamericanas, que obtuvieron una positiva impresión de la labor de promoción industrial desarrollada en nuestro municipio. ■

RIVAS PIDE A LA COMUNIDAD QUE CAMBIE LA DIVISION DE ZONAS SANITARIAS DE GETAFE

El Pleno Ordinario del Ayuntamiento celebrado el día 3 aprobó por unanimidad una propuesta presentada por José Luis Rivas, Concejal de Sanidad y Consumo, dirigida a la Comunidad Autónoma de Madrid, para que modifique la zonificación sanitaria actual de Getafe, que obliga a muchos vecinos a desplazarse lejos de su domicilio para recibir asistencia sanitaria en los centros de salud, aún disponiendo de otro más cercano a su domicilio.

La zonificación actual responde a la división de la ciudad en distritos, sin contemplar la ubicación de los centros recientemente puestos en funcionamiento, con lo que se da la paradoja de que muchos vecinos no pueden utilizar el centro de salud más cercano a su domicilio, a propuesta que el Concejal José Luis Rivas hace a la Comunidad, que tiene ahora las competencias de zonificación sanitaria, parte del principio de cercanía geográfica, de manera que pueda eliminarse el inconveniente de los largos desplazamientos. En el caso del Sector III, se propone que, hasta que se abra el centro de salud de este barrio, probablemente en los meses de junio o julio, los vecinos que lo deseen pueden utilizar el recientemente inaugurado de El Greco. ■



Escuela de Animación Juvenil

JUVENTUD

SE AMPLIA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN LOS INSTITUTOS

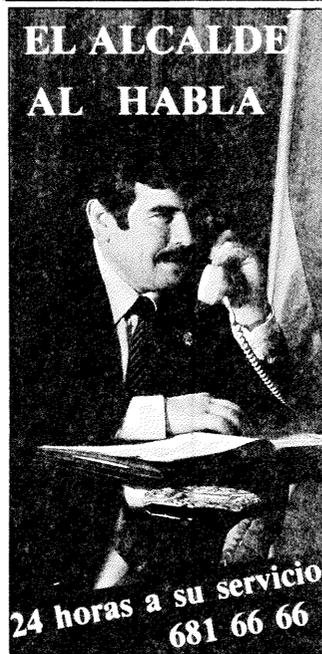
La Delegación de Juventud ha contratado 14 monitores de distintas especialidades con el fin de continuar y ampliar el programa de actividades extraescolares en los Institutos puesto en marcha el año pasado. Las actividades que contempla el programa de este año son teatro, circo, cómic, música, serigrafía, técnicas de sonido, fotografía, vídeo, medio ambiente, baloncesto e información. Las actividades se extenderán este año al Instituto del Sector III. Con estos programas la Delegación de Juventud pretende responder a una demanda presentada por distintos grupos de estudiantes de los institutos para dotarlos de medios y conocimientos en la práctica de estas actividades, que se desarrollarán fuera de los horarios escolares.

CURSO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE

La Escuela de Animación Juvenil también ha puesto en marcha otro programa, esta vez dirigido a la formación de monitores de tiempo libre. El curso se realiza en colaboración con el Grupo de Empresas

de Construcciones Aero-náuticas y está dirigido a jóvenes de entre 16 y 26 años. El curso pretende introducir en el conocimiento de materias, técnicas, recursos, etc. que se utilizan en la organización de actividades comúnmente agrupadas bajo la denominación de «tiempo libre»; no sólo actividades al aire libre, sino en medios urbanos, en instituciones, etc.

En la misma escuela se está preparando un programa para dentro de un mes aproximadamente, dirigido a la formación de monitores en la educación medio-ambiental, con estudio de técnicas de análisis de medio ambiente, conocimiento del entorno urbano y actuación sobre el mismo. ■



San Antón. – La festividad de S. Antón concentró de nuevo a cientos de getafeños ante las puertas de la Magdalena, con todo tipo de animales domésticos, prestos a recibir la bendición del párroco, como muestra la fotografía. Este año además los chavales tuvieron una pequeña fiesta en recuerdo de una vieja tradición, la del «guarro Antón»; en una pequeña cerca instalada en un lateral de la Plaza de la Magdalena se soltaron dos cochinitos embadurnados de grasa. ■

REPARACION DE CALLES

Obras por valor de casi 100 millones han sido adjudicadas recientemente por la Comisión de Gobierno para proceder a la reparación de aceras, y calles, en todos los barrios de Getafe. Con ellas se pretende dar un repaso general a todo el pueblo, reparando un buen número de pequeñas deficiencias que hasta ahora no han sido demasiado atendidas por la ejecución de otras obras de mayor envergadura que se han ido realizando por todo el mapa getafeño. Las obras tendrán una duración aproximada de 3 meses. ■

OFICINA DE PROMOCION INDUSTRIAL

Cuestas Bajas, 2 - 1.º B - GETAFE - Tel. 682 74 85

Ante las numerosas peticiones de naves o locales comerciales ya construidos que ha recibido esta Oficina de Promoción, rogamos a todos los industriales o comerciantes que dispongan de ellas en alquiler o en venta que se dirijan a nuestra dirección o teléfono con el fin de registrar sus ofertas y ponerlas en conocimiento de los interesados. ■

LA O.M.I.C. INFORMA:

LA INDICACION DEL PRECIO DE VENTA AL PUBLICO

Los precios de la mayoría de los artículos que consumimos a diario son libres. Es decir, la fijación de los mismos se deja al juego de la oferta y la demanda en el mercado.

La importancia de la indicación del precio de venta viene justificada porque otorga al consumidor la posibilidad de hacer uso de la libertad de mercado y mediante la comparación elegir para sus compras el establecimiento donde considere que la relación precio-calidad es la más adecuada. Así pues, y en virtud de la necesidad de informar y proteger al consumidor existe la obligatoriedad de indicar el precio de venta en todos los productos de venta al público, según lo indica el Decreto n.º 2807/72 del Ministerio de Comercio de 15 de septiembre de 1972.

De este decreto los puntos más importantes son:

– Los establecimientos comerciales, sin excepción, quedan obligados a exhibir el precio de las mercancías

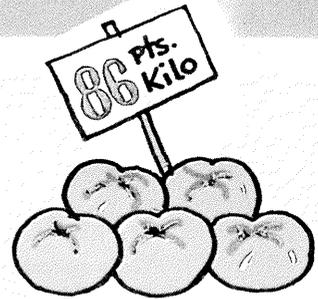
que se encuentren expuestas para su venta.

– El precio de venta al público deberá comprender la cantidad que el comprador esté obligado a satisfacer. Dicha cantidad vendrá referida a la unidad del producto vendido, a estos efectos, sólo se admitirán como unidades válidas: el Kilo, el Metro y el Litro. Igualmente el precio debe incluir el IVA; o, en su defecto deberán informar al consumidor del precio de dicho impuesto aparte del P.V.P.

– Los precios de los servicios serán objeto de publicidad en los lugares donde se presten mediante anuncios perfectamente visibles para la clientela, en las que figuren los servicios ofertados y sus precios totales con inclusión de todos los cargos o gravámenes de los mismos.

El Departamento de Consumo viene desarrollando una campaña de información dirigida a los comerciantes sobre la obligatoriedad que tienen de exhibir los precios de los artículos que

expenden. La última inspección que se ha realizado en este sentido, ha sido efectuada en 25 establecimientos que ya habían sido inspeccionados, a fin de comprobar si habían llevado a cabo las indicaciones contempladas en el acta informativa levantada en su día. De estos establecimientos un 30% no habían seguido las obligaciones y, por tanto se les ha levantado acta de infracción. No obstante, se observa una gradual mejoría en este aspecto, en particular en los establecimientos, de venta de textil, deportes y electrodomésticos. Por el contrario, en otros establecimientos, dedicados a la venta de ferretería y papelería, apenas es apreciable esta mejora; los titulares de estos establecimientos aducen la dificultad de etiquetar artículos de tamaño mínimo. Sin embargo la buena voluntad y profesionalidad de otros comerciantes encuentra fácil solución a estos problemas y no escatiman una información tan necesaria para el consumidor. ■



CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES

GARCIA, S.L.

PROYECTOS Y OBRAS



- Construcción industrial
- Restauración de edificios
- Estudio de instalaciones
- Gestión de licencias
- Estructuras metálicas y hormigón
- Instalaciones eléctricas
- Fontanería
- Aire acondicionado y calefacción
- Cerrajería
- Carpintería
- Pavimentos

Calle Madrid, 65, 1º
GETAFE.

Teléfonos 695 58 59
695 08 56



ATRACO AL BALONCESTO DE GETAFE

De verdadero atraco deportivo puede calificarse el que se ha cometido sobre un equipo senior de nuestra localidad. Nos referimos al C.D.M. SEHLSA de Baloncesto. Dicho equipo se ha visto privado, por el capricho y la incongruencia —manifiesta por otro lado— tanto del Comité de Competición como del Comité de apelación de la Federación Madrileña de Baloncesto, de poder disputar la fase de ascenso en su grupo. Las salpicaduras llegan por añadidura hasta la propia federación de baloncesto. Por un lado está un equipo claramente perjudicado por unas decisiones aberrantes y, por el otro nos encontramos en el extremo opuesto con una Federación que se salta a la torera el reglamento y las bases de competición.

El pasado día 14 de diciembre de 1986, debía haberse disputado el encuentro METRO - JESUS MARIA, categoría Senior, serie B, grupo 3.º femenino de la liga territorial. A dicho encuentro no acudió el equipo JESUS MARIA. La incomparecencia a un encuentro tiene como sanción la pérdida del mismo por un tanteo de 2-0 y, en no sumar ningún punto a su clasificación. Este conjunto quedaba entonces y, tras la circunstancia anteriormente mencionada, empatado a

puntos con el club de baloncesto getafense. En los dos choques que habían enfrentado a estos dos conjuntos, habían sido vencedoras las jugadoras de JESUS MARIA.

La liebre saltó, cuando a través de terceras personas, llegó a conocimiento de los dirigentes del equipo de baloncesto de Getafe dicha incomparecencia. Dicha circunstancia altera de modo considerable la clasificación final. Ambos equipos se encontraban

con 12 puntos; pero existe un artículo en el reglamento en el que se especifica claramente que en caso de empate a puntos, si alguno de los equipos contase con algún tanteo de 2-0 (incomparecencia), éste ocupará la última posición de los equipos empatados a puntos con él. Sin restar importancia a lo dicho, existe otro artículo del reglamento (Art. 170), que especifica a groso modo que el club que incurra en una incomparecencia puede ser sancionado con una multa de hasta 50.000 ptas., además de la pérdida del encuentro, pudiéndosele descontar un punto de su clasificación.

La Fundación Pública de Deporte amparándose en los citados artículos, elevó al Comité de Apelación de la Federación Madrileña de Baloncesto, un recurso en el que manifestaba que pasar por alto dichas normas sentaba un peligroso precedente, además de ocasionar un claro perjuicio al equipo que representa; y que esto puede considerarse como una clara manipulación de la competición.

La respuesta del Comité de Apelación está llena de contradicciones. Empleando un lenguaje farragoso en sus distintos apartados, viene a dar la razón al infractor, quitándosela a quienes realmente la llevan. Hace caso omiso a las normas que ella misma ha dictado y se justifica aceptando como válida las razones que el conjunto JESUS MARIA alegó para no asistir al dicho encuentro.

Dicha respuesta, obviamente, no ha convencido a nadie. Es más, ha levantado suspicacias tales, como posible connivencias y ayudas a los equipos con más peso específico y mayor renombre en el mundo del baloncesto madrileño en detrimento de los equipos más débiles. Se podría deducir de todo esto, la falta de objetividad, parcialidad y hasta un cierto partidismo hacia algunos conjuntos dentro del seno de la Federación Madrileña de Baloncesto. Indudablemente la F.P.D. no trata de conseguir que la fase de ascenso, que disputa en estos momentos el equipo JESUS MARIA sea invalidada (cosa por otro lado improbable), sencillamente lo que desea es que se aplique el reglamento y se haga justicia.

El próximo paso que dará la Fundación Pública de Deportes será elevar sendos recursos al Comité de Apelación de la Federación Española de Baloncesto y al organismo competente en materia deportiva de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Uno ingenuamente se pregunta: Si el Comité de Apelación reconoce que hubo incomparecencia justificada, ¿por qué no se disputó este partido? Todo esto hace que se apunte en el debe de los rectores del baloncesto madrileño, una cacicada más. ■

La falta de dinero, factor decisivo

LA F.P.D. Y EL FRENTE ATLETICO HAN RESCINDIDO SU CONTRATO

El Frente Atlético, equipo que milita por el momento en la División de Honor de Fútbol-Sala de la Real Federación Española de Fútbol, dejará de jugar en el Polideportivo San Isidro. El motivo no es otro que la ruptura del contrato que mantenía con La Fundación Pública de Deportes. La rescisión del mismo ha sido tomada, unilateralmente, por la F.P.D.; debido en gran medida a problemas económicos a los que el equipo no ha podido hacer frente.

En estos momentos se ha puesto todo el asunto en manos de los servicios jurídicos del Ayuntamiento, que serán los que tengan la última palabra a la hora de emitir un dictamen. Por ahora lo que está claro, aparte de la rescisión, es la situación precaria en la que se queda el Frente Atlético.

La historia comienza, cuando a principios de la temporada entra en vigor el contrato firmado entre el Frente Atlético, con Antonio Calderón al frente, y la F.P.D. El contrato tenía vigencia desde octubre de 1986 hasta octubre de 1987. En tan sólo cuatro meses se ha llegado a una ruptura definitiva. Bien es verdad, que el equipo tenía fundadas esperanzas de que la campaña podría ser mucho mejor de lo que en realidad ha sido. Por distintas circunstancias las cosas no han salido como los rectores del Frente Atlético hubieran deseado. Antonio Calderón, que había prometido todo su apoyo, desapareció rápidamente de la escena; dando paso a una nueva directiva que se hizo cargo del club. Los gastos han sido superiores a los ingresos obtenidos. El apoyo de la peña atlética con el mismo nombre no ha existido. Y lo que es peor, no se ha podido hacer frente al pago de algunas de las mensualidades especificadas en el contrato. Con la suma de todos estos factores se llega a la situación actual.

Los criterios por los que la F.P.D. ha tomado esta decisión, aparte del ya mencionado tema económico, se hallan en el incumplimiento de otras cláusulas especificadas en dicho contrato. Por un lado el control de taquilla que ha adolecido de ciertas deficiencias y por otro, el posible cobro de entradas a los jubilados. Esto último, negado rotundamente por el Frente Atlético.

Sin entrar a discutir sobre estos dos motivos, apuntaremos solamente que en uno de los apartados del presente contrato se especificaba claramente: «el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas será causada de rescisión». Es decir, en este caso, y con la ley en la mano, se puede tomar una determinación como la que en su día ha tomado la F.P.D.

Hoy por hoy, el equipo sigue buscando dinero y un sponsor que le patrocine. También ha de encontrar un lugar adecuado para disputar sus encuentros. Podría haber optado por la integración como socio o club perteneciente a la F.P.D.; aunque ello conllevaría el no poder disponer del Polideportivo San Isidro, más que para la celebración de los encuentros.

La Fundación Pública de Deportes por su lado ha decidido, unilateralmente, romper con un compromiso que no se cumplía. Quizás la gota que colmó el vaso fue la falta de pagos por parte del Frente Atlético. Incluso existe un talón sin fondos de por medio, que ha hecho que se alcance una situación insostenible.

Habrà quien piense que la F.P.D. debería haber dado un margen mayor a este equipo. Y, también, habrá quien opine que las normas establecidas deben cumplirse al pie de la letra. Sea como fuere, y a juzgar por los hechos expuestos anteriormente, la razón asiste a la F.P.D. ■

JAVIER MADRID MARTINEZ

A últimos de enero perdía la vida, en trágicas circunstancias, el joven Pascual Madrid Martínez. Contaba con 18 años y pertenecía al equipo Juvenil de baloncesto de C.A.S.A. Dicho jugador estaba desde principios de la actual temporada enrolado en dicho equipo y procedía del club municipal de Parla. Vaya desde estas páginas nuestra condolencia por tan malograda pérdida.



BASES

1.º La participación queda abierta a todos los jóvenes comprendidos entre los 16 y 30 años de edad residentes en el Estado Español.

2.º Los originales, inéditos, deberán presentarse en el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (S.I.A.J.), sito en calle Madrid, 71, 1.º derecha de Getafe, bien personalmente o por correo certificado, los trabajos se presentarán sin firmar, bajo lema, acompañados de sobre cerrado sin otra identificación exterior que el propio lema, y constando en su interior el nombre, apellidos y dirección del autor.

3.º Con los comics presentados a concurso se realizará una exposición pública en los locales que designe la organización.

4.º Los trabajos serán realizados en blanco y negro a las medidas de 18 x 24 cm., o ampliación proporcional de las mismas, debiendo presentarse a concurso la obra original, que podrá ser ejecutada con técnica libre.

5.º Las historias remitidas constarán de cuatro a seis páginas, que serán presentadas debidamente rotuladas.

6.º Los premios serán:

1.º Dotado con 75.000 ptas.

2.º Dotado con 50.000 ptas.

1.º Accesit 15.000 ptas.

2.º Accesit 15.000 ptas.

1.º Accesit local 10.000 ptas.

2.º Accesit local 10.000 ptas.

7.º La composición del Jurado y el fallo, se hará público el día 30 de abril de 1987, a las 12,00 horas en el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil.

8.º Con los originales premiados se editará un número conmemorativo del concurso, reservándose el Ayuntamiento los derechos del mismo.

Los originales serán devueltos a sus autores una vez finalizada la exposición de los mismos.

9.º La fecha de presentación de los trabajos finalizará el 15 de abril de 1987.

10.º Cualquier duda sobre estas bases o modificación de las mismas serán resueltas por la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Getafe. ■

SERVICIO DE INFORMACION Y
ASESORAMIENTO JUVENIL

CI. MADRID, 71 - GETAFE - TEL. 681 00 13

CARNAVAL 1987

PROGRAMA

SABADO 28 DE FEBRERO:

- 19,00 h.:** – Encuentro de Murgas y Charangas en la Pza. de la Constitución.
– Batalla de Dña. Cuaresma y D. Carnaval.
– Pregón del Carnaval.
- 19,45 h.:** – Marcha con Charangas y Murgas hasta la Pza. Palacios.
- 20,00 h.:** – Baile de Carnaval en Pza. Palacios.
- 20,30 h.:** – Baile de Carnaval en Pza. de las Margaritas.
«Priva de Morro»: Funcionará durante la tarde y noche el «Camión del Carnaval», organizado por la Peña «Nos Maltratan» y con la colaboración de Pubs y Bares de la localidad.

DOMINGO 1 DE MARZO:

- 18,00 h.:** – Concentración de Murgas y Charangas en la Pza. de la Constitución. Partiendo posteriormente por la C/. Madrid, hasta las Margaritas.
- 19,00 h.:** – II Concurso de Murgas y Chirigotas, en la Pza. Santa Margarita.
- 21,00 h.:** – Baile de Carnaval en la Pza. de las Margaritas.

MIÉRCOLES 4 DE MARZO:

- 19,00 h.:** – Concentración de Murgas y Charangas en la Pza. de la Constitución.
– Desfile de Carnaval y «Entierro de la Sardina» en la Pza. de las Provincias.
- 20,00 h.:** – Actuación de las Murgas y Chirigotas, ganadores en el II Concurso.
- 21,00 h.:** – Baile de Carnaval en las Pza. de las Provincias.
- 23,30 h.:** – Baile de disfraces en una discoteca (sin confirmar el lugar).

SABADO, 7 DE MARZO

- 20,00 h.:** – Fiesta de Disfraces «Ye-Ye».
Organiza: «La Reina de Africa».
Hora: 20,00 h.
Lugar: El Plató

DOMINGO 8 DE MARZO:

- 18,00 h.:** – Pza. de la Ermita. PINATAS (infantiles y adultos). Imprescindible ir disfrazado.
- 19,00 h.:** – Concursos de disfraces. Pza. de la Ermita.
- 20,00 h.:** – Gran Baile despedida del Carnaval.

DESDE EL DIA 23 AL 28 DE FEBRERO:

- Exposición de Carnavales, a cargo de los talleres de infancia.
Lugar: Centro de Barrio de las Margaritas.
Horario: 10 a 2 y de 4 a 8.
El día 26 de febrero, confección de máscaras para los vecinos que lo deseen, de 6 a 8 de la tarde en el Centro de Barrio de las Margaritas.
Este programa ha sido posible gracias a la participación de:
– Delegación de Cultura, Juventud, Educación, Deportes, Servicios Sociales.
– Peñas: Madero, Oreja, Perejiles, La Amistad, Taurina S. Isidro, Los Peceros, Nos Maltratan, Asociación «Manuela Galeote», Colectivo Cooperativa Pablo Iglesias, Centro de Barrio Las Margaritas, Centros Cívicos, AA. VV. Getafe, APAS de Getafe, Colegios Públicos y Privados, Casa Regional de Andalucía, Casa Regional de Extremadura, Grupos de Teatro de Getafe, Asociación C. Pizarro, Colectivo 13 de Fuego, Arte Canaima, Escuela de Pintores de Getafe, «Grupo los Mayores», Grupo «Barruntos y Barullós».

NOTA: En los Barrios de Perales del Río y El Bercial, organizarán las Asociaciones del Barrio su Carnaval correspondiente, como viene siendo habitual, con bailes y Entierro de la Sardina.

EXPOSICIONES

EL VOTO DE LAS MUJERES

La exposición hace un recorrido gráfico y documental sobre temas como las sufragistas y sus líderes como Emmeline Pankhurst; o mujeres importantes del XIX español, como la Pardo Bazán, Rosalía de Castro o Concepción Arenal; hasta llegar a la época de la Guerra Civil, mostrando imágenes de mujeres especialmente destacadas en la lucha por la obtención del voto femenino. El recorrido por este rostro de la mujer en la primera mitad del siglo XX español nos retrata trabajadoras de fábricas, campesinas, prostitutas, abogadas, jueces, amas de casa, milicianas, damas de la Cruz Roja o falangistas.



La Asociación de Mujeres de Getafe «Manuela Galeote» ha organizado para el 12 de marzo una exposición en la Sala Pablo Serrano del Centro Cívico del Sector III, que bajo el título de «El voto de las mujeres» recoge imágenes de las acciones emprendidas por las mujeres integrantes de los primeros movimientos feministas ingleses y norteamericanos, que reivindicaban el derecho al voto para la mujer y muy especialmente el caso de España donde la mujer no pudo votar hasta 1931.

En la lucha por el voto femenino se destaca singu-

larmente la figura de Clara Campoamor, madrileña, licenciada en Derecho y firme defensora en las Cortes del 31 de la igualdad de derecho al voto entre el hombre y la mujer, igualdad que tras largos y duros enfrentamientos, fue finalmente incluida en la Constitución. La exposición que viene rodando por España desde que en 1981 se montó por primera vez para conmemorar el 50 aniversario del voto femenino en España pretende rendir un homenaje a todas las mujeres que como ella lucharon por la igualdad de voto. ■

Arte de Extremadura. – Del 26 de febrero al 10 de marzo la Asociación Cultural Extremeña traslada su exposición de arte y cultura extremeña a la Sala Pablo Serrano, en el Centro Cívico del Sector III. La exposición se compone de objetos de cerámica artesanal de Arroyo de la Luz y Salvatierra de los Barros, bastones de madera tallados por D. Pedro Sánchez, cuadros de Luis Rabanal, objetos de alabastro de Cabezuela del Valle, libros de autores extremeños, antiguas obras de arte, insignias y recuerdos.

Con estas exposiciones según el Presidente de la Asociación, Pedro Aparicio, «al hacerlo pensamos acercarnos a cuantos sienten la inquietud de descubrir esa gran extensión de tierra en la que cada rincón parece esconder algo que no conocemos». ■

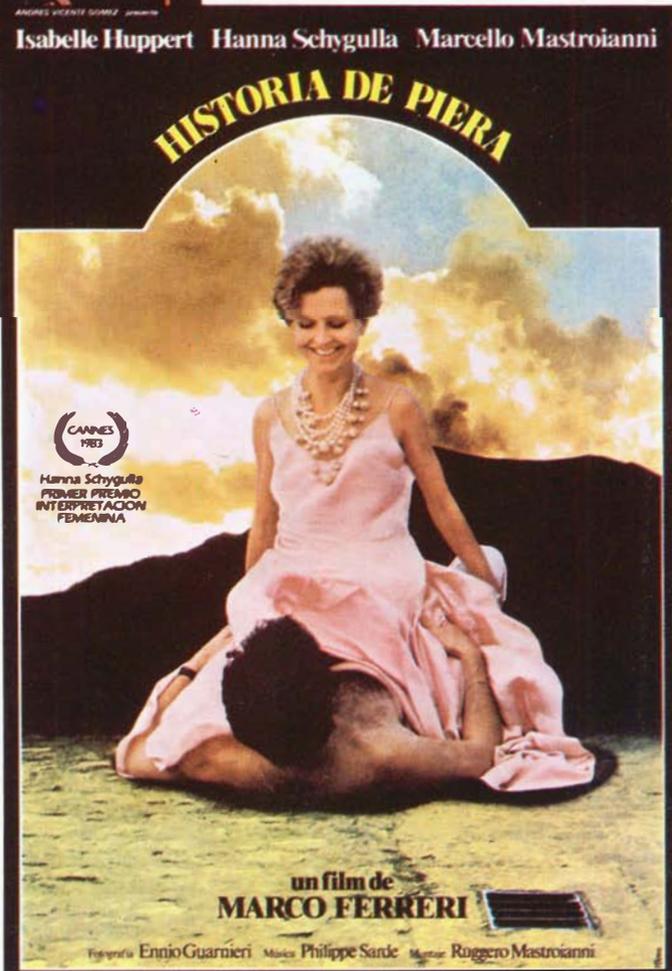
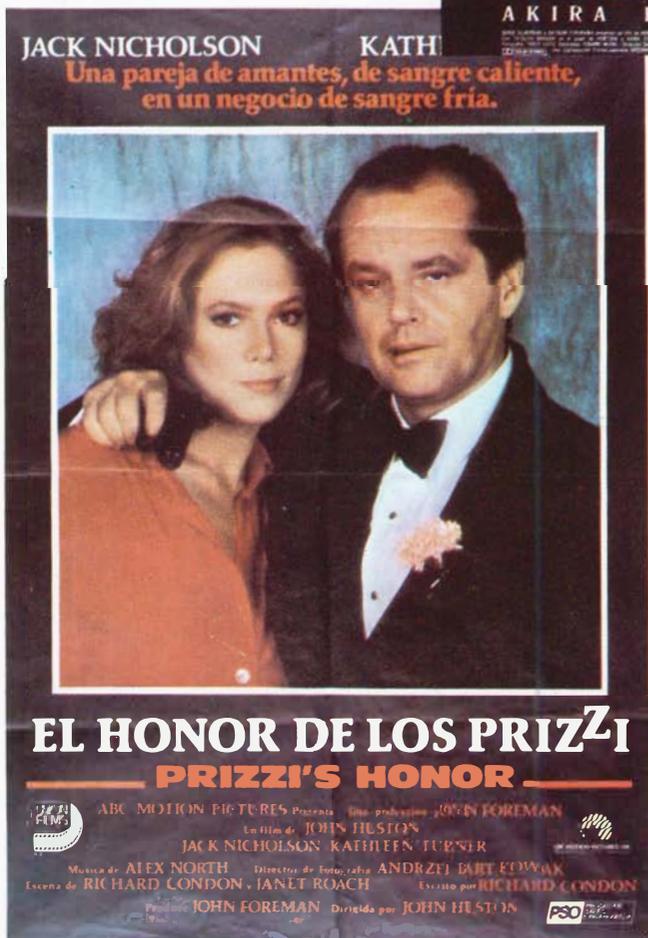
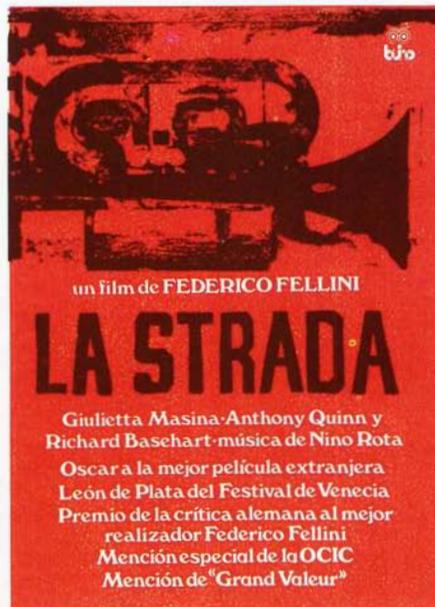
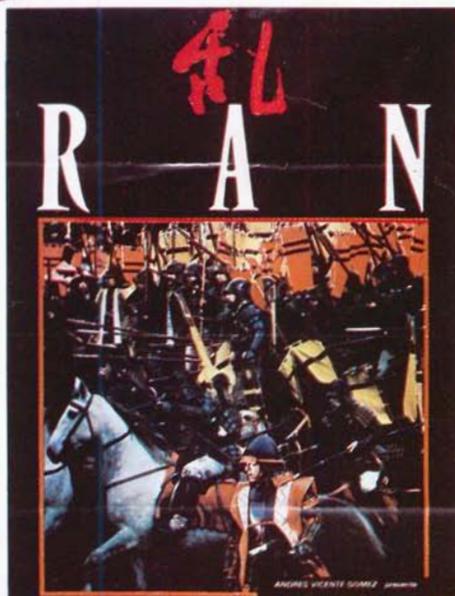
Los
Lunes

CICLO DE CINE

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA

CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA (20,00 h.)

- **RAN**
16 febrero
- **EL HONOR DE LOS PRIZZI**
23 febrero
- **LA ESTRADA**
2 marzo
- **HISTORIA DE PIERA**
9 marzo



DESCUBRA SU ENCANTO

STUDY
COMFORT

MUEBLES - DECORACION

- **DESCUBRA** POR QUÉ EN STUDY COMFORT LA DECISION ES FACIL
- **DESCUBRA** SU PRECIO, SU CALIDAD Y SU SERVICIO QUE ES LEMA PERMANENTE
- **DESCUBRA** QUE SUS PROYECTOS PARA SU HOGAR SON GRATIS Y SIN COMPROMISO

STUDY COMFORT

**DESCUBRA POR QUE
TENEMOS LOS MEJORES
PRECIOS**

CITRA- ANDALUCIA, KM. 12,500

TEL. 695 95 64 - GETAFE (frente al Motel Las Olivos)